Ajustes Informe Afro Nechí

JAVIER- Asprilla Martinez <javiermoba10@hotmail.com>

Mié 28/12/2022 4:08 PM

Para: Juliana María García Álvarez <jgarcia@corantioquia.gov.co>;Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>;carolina.mnq@gmail.com <carolina.mnq@gmail.com>

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
ASOCIACION AFRO NECHÍ
Fecha: 28-dic-2022 04:51 PM Pág: 2
Anexos: 35 PÁGINAS
Archivar en: 140-CNT2212-159/ASOCIACION AFRO NECHI
Radicado por: Liz Albani Cañas Yotagri

180-COE2212-46088
Favor citar este número al responder

Factura, Parafiscales y seguridad social Afro Nechí

JAVIER- Asprilla Martinez <javiermoba10@hotmail.com>

Mié 28/12/2022 4:13 PM

Para: Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>;Juliana María García Álvarez <jgarcia@corantioquia.gov.co>;carolina.mnq@gmail.com <carolina.mnq@gmail.com>

Afronechí

CORANTIOQUIA

CON EL CORAZÓN

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
ASOCIACION AFRO NECHÍ
Fecha: 28-dic-2022 04:51 PM Pág: 2
Anexos: 35 PÁGINAS
Archivar en: 140-CNT2212-159/ASOCIACION AFRO NECHI
Radicado por: Liz Albani Cañas Yotagri
180-COE2212-46088
Favor citar este número al responder

Medellín, diciembre 28 de 2022

Profesionales.
CAROLINA MARÍA NARVAEZ QUINTERO
JULIANA MARIA GARCIA ALVAREZ
Supervisoras contrato N°140-CNT 2212 – 159 de 2022
Subdirección De Cultura Ambiental.
CORANTIOQUIA.

Asunto: Remisión de Ajuste a las Metodologías de Encuentros - Informe de Avance del Contrato 140 – CNT 2212 – 159 de 2022.

Cordial saludo.

De conformidad con la solicitud u observación de realizar ajustes al informe de avance en lo relacionado con las metodologías de los encuentros realizados para los alcances 1, 2, 3, 4, 5 y 6, los días 21 y 22 de diciembre, me permito enviar adjunto para su radicación dichos ajustes.

Para la ampliación de la información estaremos atentos en Medellín: calle 54 número 45 – 58 oficina 201, correo electrónico o en los teléfonos 3172954872 y 3148256640.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

LEIDY MARIA MENA PEÑALOZA
Representante Legal
Asociación AFRONECHI.

C O N T R A T O 140-CNT2212 – 159 DE 2022.

RUTA METODOLOGICA PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS CON CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES AFRO

OBJETO CONVENIO	Desarrollar acciones estratégicas a partir de la coordinación con consejos comunitarios afrocolombianos orientadas al fortalecimiento organizativo y estrategias de conservación propias en sus territorios.
ENTIDAD PROPONENTE	CORANTIOQUIA
EJECUTOR DEL PROYECTO	ASOCIACIÓN AFRONECHI
LUGAR DE REALIZACIÓN	Municipio de Caucasia – Aula Educativa Ambiental

CORANTIOQUIA

CON EL CORAZÓN

PRESENTACIÓN

El presente documento se construye con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades de los alcances acorde a los requerimientos conceptuales, metodológicos y operativos planteados por el contrato 140-CNT 2212 - 159, incorporando además de manera efectiva los enfoques, conceptos, mecanismos, mandatos y objetivos contenidos en el Capítulo Étnico del PGAR 2020-2031, el

Programa BIO+, la Estrategia para la Gestión de la Cultura y la Educación Ambiental "Territorio como Zona de Vida" y el modelo de Educación Ambiental Popular Afro EAPA.

Con este fin se procede a evaluar y recopilar los documentos antecedentes que orientan el desarrollo de las actividades a saber: Estudios Previos y el documento en construcción del Modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación, además de información sobre los resultados del proceso de investigación para el fortalecimiento de los saberes, fortalecimiento de la gestión ambiental participativa, las Afroaulas y lo relacionado con el modelo de coordinación y el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades afro de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

Para el desarrollo de la metodología que tiene como objetivo generar una ruta de intervención en los consejos comunitarios para la protección, conservación, manejo, uso y aprovechamiento del territorio y del patrimonio ambiental desde el gobierno propio, se propone realizar una serie de encuentros nucleados y encuentros locales; que articulan diferentes estrategias, metodologías y actividades pedagógicas con enfoque diferencial étnico afro.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL ENCUENTRO.

Conforme a los antecedentes se propone como objetivo general del encuentro Socializar los requisitos para la selección de dos Afroaulas en igual número de consejos comunitarios de comunidades afro, de conformidad con lo establecido en el alcance 1 de los estudios previos que sustentan el contrato.

Como objetivos específicos se proponen los siguientes:

- Socializar el convenio a la luz del capítulo étnico del PGAR y la participación de las comunidades afro en la gestión ambiental del territorio.

- Definir los mecanismos para garantizar la participación de las comunidades en la convocatoria, selección e implementación de las Afroaulas para la gobernanza ambiental y el fortalecimiento del gobierno propio de las comunidades afro.

- Socializar las acciones para la implementación de Afroaulas, el modelo de coordinación, el proyecto de investigación sobre saberes ancestrales, el modelo de administración de áreas protegidas y los Bioviveros.

- Establecer compromisos con los participantes para garantizar la ejecución de las actividades del contrato en los consejos comunitarios

ENFOQUES METODOLÓGICOS Y TÉCNICAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

A continuación, se relacionan los enfoques y las técnicas pedagógicas que rigen de manera general para el desarrollo de las actividades del convenio. Se consideran además atributos transversales a fortalecer i) la capacidad de gestión y la consolidación organizativa ii) la cohesión identitaria y cultural iii) la apropiación y gestión de su territorio.

Enfoques Metodológicos. Para el desarrollo del convenio, la Unión Temporal en coordinación con CORANTIOQUIA y el equipo de trabajo de este, tendrán en cuenta los siguientes enfoques:

- *Normativo.* Para la ejecución de las actividades propuesta en el convenio, se deberá tener en cuenta la normatividad afro, cultural y ambiental, donde se establecen directrices legales, para el trabajo y la intervención en las comunidades afro y sus territorios

- *Participativo.* En la realización del convenio se deberá garantizar la participación de las comunidades tanto en la toma de decisiones como en ejecución de las actividades y en los diferentes procesos del convenio.

- *Cultural.* A través del convenio tanto Corantioquia como la universidad y los demás conveniantes, deberán reconocer las particularidades culturales diferenciadas de las comunidades afro a intervenir, por lo cual deberán garantizar el fortalecimiento de la identidad cultural de dichas comunidades afro, de acuerdo con lo establecido en la normatividad que las ampara.

- *Diferencial.* Es importante que los participantes del convenio reconozcan que las comunidades afro a intervenir tienen unas características particulares y especiales que las hacen distintas de las demás comunidades tales como las indígenas y las campesinas, con las que generalmente interactúan en los territorios.

- *Territorial.* Teniendo en cuenta que las comunidades afro han desarrollado una lucha muy dura exigiendo el reconocimiento de su territorio ancestral, el proceso deberá respetar la autonomía y aportar al fortalecimiento de los procesos que realizan en el mismo.

Técnicas Pedagógicas. Así mismo tradicional y ancestralmente las comunidades afro han desarrollado e implementado técnicas metodológicas propias en el desarrollo de sus procesos, los cuales serán tenidos en cuenta para promover la diversidad y fortalecer la identidad étnica y cultural de las mismas.

Las principales técnicas implementadas son las siguientes:

- *Conversatorios y memoria cultural.* Procesos de mediante el cual se genera una dinámica de discusión para socializar y recibir aportes de ideas y opiniones referentes a un tema o varios temas de interés comunitario.

- *Dialogo de Saberes y tradición oral.* Proceso mediante el cual la comunidad socializa sus saberes relacionados con la cultura, el territorio, el medio ambiente, las prácticas tradicionales de producción, la etnobotánica, la comunicación y la etnosalud entre otros temas.

- *El Intercambio de Experiencias.* Escenario mediante la cual se socializan experiencias de trabajo relacionadas con la implementación de propuestas de etnodesarrollo, ambientales, culturales organizativas y productivas, reconociendo las formas tradicionales y particulares de las comunidades y sus territorios, a la vez que generan espacios de dialogo para la enseñanza - aprendizaje entre las mismas comunidades.

La Concertación y el consenso. Es el escenario legal para el consenso, que el convenio deberá propiciar en los momentos donde se deban tomar decisiones sobre aspectos que le pueden afectar su vida cultural y territorial a las comunidades afro participantes.

GUÍA METODOLÓGICA DEL ENCUENTRO PARA LA CONVOCATORIA, SELECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AFROAULAS.	
PARTICIPANTES	Representantes de Consejos Comunitarios Afro de los Municipios Bagre, Cáceres, Caucasia, Nechí, Puerto Nare, y Zaragoza.
OBJETO DEL ALCANCE	Promover la integración de la comunidad afro, la educación ambiental, la escuela y el territorio en la construcción de ciudadanía y maneras más sostenibles de habitar, a través de la formación en valores y ética necesaria para la coexistencia, la adaptación y la sostenibilidad territorial.
OBJETIVO DEL ENCUENTRO	Socializar los requisitos para la selección de dos Afroaulas en igual número de consejos comunitarios de comunidades afro, de conformidad con lo establecido en el alcance 1 de los estudios previos que sustentan el contrato.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Socializar el convenio a la luz del capítulo étnico del PGAR y la participación de las comunidades afro en la gestión ambiental del territorio.
	Definir los mecanismos para garantizar la participación de las comunidades en la convocatoria, selección e implementación de las Afroaulas para la gobernanza ambiental y el fortalecimiento del gobierno propio de las comunidades afro.
	Establecer compromisos con los participantes para garantizar la ejecución de las actividades del contrato en los consejos comunitarios.

TEMAS	• PGAR y Capitulo étnico afro. • Etnoeducación y Etnodesarrollo. • Áreas protegidas y comunidades afro. • Restauración de áreas degradadas en territorios afro. • Autoridades étnicas afrocolombianas. • Prácticas y saberes culturales, ancestrales y espirituales. • Sistemas productivos (viveros).	
RESPONSABLES	Representante del Afronechí	Leidy Mena Peñaloza
	Coordinador del Convenio	Juan Antonio Cuesta Ruíz
	Auxiliar Administrativo	Javier Asprilla Martínez
	Grupo de Expertos Afros de los Consejos Comunitarios.	Ana Lucia Chaverra

AGENDA

ENCUENTRO PARA CONVOCATORIA, SELECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AFROAULAS.

Miércoles 21 de diciembre de 2022.

8:00 AM Registro de los Participantes.

8:30 AM Presentación de participantes, introducción, objetivos del encuentro y establecimiento de reglas de juego – acuerdos.
Responsables: Juan Antonio Cuesta Ruiz – apoyan integrantes del equipo presentes.
Técnica: Conversatorio - presentación documento Videobin.

9:30 AM Socialización del Contrato y específicamente de cada uno de los alcances a la luz del capítulo étnico del PGAR.
Responsables: Juan Antonio Cuesta.
Técnicas: Presentación diapositivas - socialización de documentos.

10:30 AM Descripción del alcance uno (1) para la implementación de Afroaulas.
Responsables: Juan Antonio Cuesta y Javier Asprilla Martínez.
Técnicas: Presentación diapositivas - socialización de documentos - conversatorio.

12:00 M Acuerdos y compromisos.

1:00 PM – Almuerzo – Conclusiones del Encuentro.

MOMENTO FINAL

RECURSOS Y MATERIALES REQUERIDOS

- Espacio físico y video vean
- Papelógrafo, tablero, marcadores y lapiceros.
- Facilitadores del equipo de trabajo
- Formatos de registro de asistencia
- Formatos para recolección de información (Relatoría)
- Grabadora de audio, cámara fotográfica (celular).

LOGÍSTICA

- Convocatoria
- Consecución espacio físico para las reuniones.
- Consecución espacio para alojamiento del equipo facilitador.
- Equipos audiovisuales y energía.
- Preparación de alimentos

C O N T R A T O 140-CNT2212 – 159 DE 2022.

RUTA METODOLOGICA PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS CON CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES AFRO

OBJETO CONVENIO	Desarrollar acciones estratégicas a partir de la coordinación con consejos comunitarios afrocolombianos orientadas al fortalecimiento organizativo y estrategias de conservación propias en sus territorios.
ENTIDAD PROPONENTE	CORANTIOQUIA
EJECUTOR DEL PROYECTO	ASOCIACIÓN AFRONECHI
LUGAR DE REALIZACIÓN	Municipio de Caucasia – Aula Educativa Ambiental

CORANTIOQUIA

CON EL CORAZÓN

PRESENTACIÓN

El presente documento se construye con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades de los alcances acorde a los requerimientos conceptuales, metodológicos y operativos planteados por el contrato 140-CNT 2212 - 159, incorporando además de manera efectiva los enfoques, conceptos, mecanismos, mandatos y objetivos contenidos en el Capítulo Étnico del PGAR 2020-2031, el

Programa BIO+, la Estrategia para la Gestión de la Cultura y la Educación Ambiental "Territorio como Zona de Vida" y el modelo de Educación Ambiental Popular Afro EAPA.

Con este fin se procede a evaluar y recopilar los documentos antecedentes que orientan el desarrollo de las actividades a saber: Estudios Previos y el documento en construcción del Modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación, además de información sobre los resultados del proceso de investigación para el fortalecimiento de los saberes, fortalecimiento de la gestión ambiental participativa, las Afroaulas y lo relacionado con el modelo de coordinación y el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades afro de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

Para el desarrollo de la metodología que tiene como objetivo generar una ruta de intervención en los consejos comunitarios para la protección, conservación, manejo, uso y aprovechamiento del territorio y del patrimonio ambiental desde el gobierno propio, se propone realizar una serie de encuentros nucleados y encuentros locales; que articulan diferentes estrategias, metodologías y actividades pedagógicas con enfoque diferencial étnico afro.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL ENCUENTRO.

Conforme a los antecedentes se propone como objetivo general del encuentro Fortalecer la incidencia institucional para una eficiente coordinación y cooperación entre CORANTIOQUIA y las autoridades étnicas de los Consejos Comunitarios, en procura de facilitar la implementación desde el gobierno propio, acciones para la gestión ambiental con enfoque diferencial afro..

Como objetivos específicos se proponen los siguientes:

- Socializar el contrato a la luz del capítulo étnico del PGAR y la participación de las comunidades afro en la gestión ambiental del territorio.

- Definir los mecanismos para garantizar la participación de las comunidades en la implementación de acciones para la gobernanza ambiental y el fortalecimiento del gobierno propio de las comunidades afro.

- Socializar las acciones establecidas en el marco del contrato, para el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades afro.

- Establecer compromisos con los participantes para garantizar la ejecución de las actividades del contrato en los consejos comunitarios

ENFOQUES METODOLÓGICOS Y TÉCNICAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

A continuación, se relacionan los enfoques y las técnicas pedagógicas que rigen de manera general para el desarrollo de las actividades del convenio. Se consideran además atributos transversales a fortalecer i) la capacidad de gestión y la consolidación organizativa ii) la cohesión identitaria y cultural iii) la apropiación y gestión de su territorio.

Enfoques Metodológicos. Para el desarrollo del convenio, la Unión Temporal en coordinación con CORANTIOQUIA y el equipo de trabajo de este, tendrán en cuenta los siguientes enfoques:

- *Normativo.* Para la ejecución de las actividades propuesta en el convenio, se deberá tener en cuenta la normatividad afro, cultural y ambiental, donde se establecen directrices legales, para el trabajo y la intervención en las comunidades afro y sus territorios

- *Participativo.* En la realización del convenio se deberá garantizar la participación de las comunidades tanto en la toma de decisiones como en ejecución de las actividades y en los diferentes procesos del convenio.

- *Cultural.* A través del convenio tanto Corantioquia como la universidad y los demás conveniantes, deberán reconocer las particularidades culturales diferenciadas de las comunidades afro a intervenir, por lo cual deberán garantizar el fortalecimiento de la identidad cultural de dichas comunidades afro, de acuerdo con lo establecido en la normatividad que las ampara.

- *Diferencial.* Es importante que los participantes del convenio reconozcan que las comunidades afro a intervenir tienen unas características particulares y especiales que las hacen distintas de las demás comunidades tales como las indígenas y las campesinas, con las que generalmente interactúan en los territorios.

- *Territorial.* Teniendo en cuenta que las comunidades afro han desarrollado una lucha muy dura exigiendo el reconocimiento de su territorio ancestral, el proceso deberá respetar la autonomía y aportar al fortalecimiento de los procesos que realizan en el mismo.

Técnicas Pedagógicas. Así mismo tradicional y ancestralmente las comunidades afro han desarrollado e implementado técnicas metodológicas propias en el desarrollo de sus procesos, los cuales serán tenidos en cuenta para promover la diversidad y fortalecer la identidad étnica y cultural de las mismas.

Las principales técnicas implementadas son las siguientes:

- *Conversatorios y memoria cultural.* Procesos de mediante el cual se genera una dinámica de discusión para socializar y recibir aportes de ideas y opiniones referentes a un tema o varios temas de interés comunitario.

- *Dialogo de Saberes y tradición oral.* Proceso mediante el cual la comunidad socializa sus saberes relacionados con la cultura, el territorio, el medio ambiente, las prácticas tradicionales de producción, la etnobotánica, la comunicación y la etnosalud entre otros temas.

- *El Intercambio de Experiencias.* Escenario mediante la cual se socializan experiencias de trabajo relacionadas con la implementación de propuestas de etnodesarrollo, ambientales, culturales organizativas y productivas, reconociendo las formas tradicionales y particulares de las comunidades y sus territorios, a la vez que generan espacios de dialogo para la enseñanza - aprendizaje entre las mismas comunidades.

La Concertación y el consenso. Es el escenario legal para el consenso, que el convenio deberá propiciar en los momentos donde se deban tomar decisiones sobre aspectos que le pueden afectar su vida cultural y territorial a las comunidades afro participantes.

GUÍA METODOLÓGICA PARA EL ENCUENTRO SOBRE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS COMUNIDADES AFRO / MODELO DE COORDINACION.	
PARTICIPANTES	Representantes de Consejos Comunitarios Afro de los Municipios Bagre, Cáceres, Caucasia, Nechí, Puerto Nare y Zaragoza.
OBJETO DEL ALCANCE	Fortalecimiento de las capacidades en autoridades afro para la administración ambiental desde la colaboración, coordinación y la articulación.
OBJETIVO DEL ENCUENTRO	Fortalecer la incidencia institucional para una eficiente coordinación y cooperación entre CORANTIOQUIA y las autoridades étnicas de los Consejos Comunitarios, en procura de facilitar la implementación desde el gobierno propio, acciones para la gestión ambiental con enfoque diferencial afro.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Socializar el contrato a la luz del capítulo étnico del PGAR y la participación de las comunidades afro en la gestión ambiental del territorio.
	Definir los mecanismos para garantizar la participación de las autoridades étnicas de los consejos comunitarios de comunidades afro en la implementación de acciones para la gobernanza ambiental y el fortalecimiento del gobierno propio en sus territorios.
	Socializar las acciones establecidas en el marco del contrato, para el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades afro.

	Establecer compromisos con los participantes para garantizar la ejecución de las actividades del contrato en los consejos comunitarios.	
TEMAS	• PGAR y Capitulo étnico afro. • Etnoeducación y Etnodesarrollo. • Áreas protegidas y comunidades afro. • Restauración de áreas degradadas en territorios afro. • Autoridades étnicas afrocolombianas. • Prácticas y saberes culturales, ancestrales y espirituales. • Sistemas productivos (viveros).	
RESPONSABLES	Representante del Afronechí	Leidy Mena Peñaloza
	Coordinador del Convenio	Juan Antonio Cuesta Ruíz
	Auxiliar Administrativo	Javier Asprilla Martínez
	Grupo de Expertos Afros de los Consejos Comunitarios.	Ana Lucia Chaverra

AGENDA

ENCUENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS AUTORIDADES DE COMUNIDADES AFRO.

Miércoles 21 de diciembre de 2022.

2:00 PM Registro de los participantes.

2:30 PM Socialización de los niveles de fortalecimiento de los consejos comunitarios.
Responsables: Juan Antonio Cuesta y Javier Asprilla Martínez
Técnica: Identificación de fortalezas y debilidades organizativa de los consejos comunitarios.

3.30 PM Presentación de los documentos producidos para el modelo de coordinación concertados entre CORANTIOQUIA y El Grupo de Expertos Comunitarios, para el fortalecimiento de autoridades étnicas afrocolombianas.

4:30 PM Diagnóstico situacional sobre el estado de los planes de etnodesarrollo.
Responsables: Juan Antonio Cuesta y Expertos Comunitarios Afro.

6:00 PM Conclusiones, compromisos y cierre del encuentro.
Responsables: Juan Antonio Cuesta y Javier Asprilla Martínez.
Técnica: Conversatorio.

MOMENTO FINAL

RECURSOS Y MATERIALES REQUERIDOS

- Espacio físico y video vean
- Papelógrafo, tablero, marcadores y lapiceros.
- Facilitadores del equipo de trabajo
- Formatos de registro de asistencia
- Formatos para recolección de información (Relatoría)
- Grabadora de audio, cámara fotográfica (celular).

LOGÍSTICA

- Convocatoria
- Consecución espacio físico para las reuniones.
- Consecución espacio para alojamiento del equipo facilitador.
- Equipos audiovisuales y energía.
- Preparación de alimentos

C O N T R A T O 140-CNT2212 – 159 DE 2022.

RUTA METODOLOGICA PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS CON CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES AFRO

OBJETO CONVENIO	Desarrollar acciones estratégicas a partir de la coordinación con consejos comunitarios afrocolombianos orientadas al fortalecimiento organizativo y estrategias de conservación propias en sus territorios.
ENTIDAD PROPONENTE	CORANTIOQUIA
EJECUTOR DEL PROYECTO	ASOCIACIÓN AFRONECHI
LUGAR DE REALIZACIÓN	Municipio de Caucasia – Aula Educativa Ambiental

CORANTIOQUIA

CON EL CORAZÓN

PRESENTACIÓN

El presente documento se construye con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades de los alcances acorde a los requerimientos conceptuales, metodológicos y operativos planteados por el contrato 140-CNT 2212 - 159, incorporando además de manera efectiva los enfoques, conceptos, mecanismos, mandatos y objetivos contenidos en el Capítulo Étnico del PGAR 2020-2031, el

Programa BIO+, la Estrategia para la Gestión de la Cultura y la Educación Ambiental "Territorio como Zona de Vida" y el modelo de Educación Ambiental Popular Afro EAPA.

Con este fin se procede a evaluar y recopilar los documentos antecedentes que orientan el desarrollo de las actividades a saber: Estudios Previos y el documento en construcción del Modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación, además de información sobre los resultados del proceso de investigación para el fortalecimiento de los saberes, fortalecimiento de la gestión ambiental participativa, las Afroaulas y lo relacionado con el modelo de coordinación y el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades afro de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

Para el desarrollo de la metodología que tiene como objetivo generar una ruta de intervención en los consejos comunitarios para la protección, conservación, manejo, uso y aprovechamiento del territorio y del patrimonio ambiental desde el gobierno propio, se propone realizar una serie de encuentros nucleados y encuentros locales; que articulan diferentes estrategias, metodologías y actividades pedagógicas con enfoque diferencial étnico afro.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL ENCUENTRO.

Conforme a los antecedentes se propone como objetivo general del encuentro Definir el tema de investigación a partir del levantamiento de información que se hizo en el Alcance 5 del convenio No. 040-COV2010-214 que podría ser relacionado con el uso de semillas, viveros, recuperación ciénagas y humedales, producción de abonos orgánicos, adaptación a condiciones climáticas extremas, sus formas de organización y de intercambio, entre otros.

Como objetivos específicos se proponen los siguientes:

- Socializar el documento producto del proceso de investigación para el fortalecimiento de los saberes ancestrales realizado por la UTAFROAMBIENTAL en el marco del convenio 040-COV2010-214 y a la luz del capítulo étnico del PGAR de CORANTIOQUIA.

- Definir los mecanismos para garantizar la participación de las comunidades afro y los consejos comunitarios en el proceso de investigación propuesto.

- Establecer compromisos con los participantes para garantizar la ejecución de las actividades del contrato en los consejos comunitarios

ENFOQUES METODOLÓGICOS Y TÉCNICAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

A continuación, se relacionan los enfoques y las técnicas pedagógicas que rigen de manera general para el desarrollo de las actividades del convenio. Se consideran además atributos transversales a fortalecer i) la capacidad de gestión y la consolidación organizativa ii) la cohesión identitaria y cultural iii) la apropiación y gestión de su territorio.

Enfoques Metodológicos. Para el desarrollo del convenio, la Unión Temporal en coordinación con CORANTIOQUIA y el equipo de trabajo de este, tendrán en cuenta los siguientes enfoques:

- *Normativo.* Para la ejecución de las actividades propuesta en el convenio, se deberá tener en cuenta la normatividad afro, cultural y ambiental, donde se establecen directrices legales, para el trabajo y la intervención en las comunidades afro y sus territorios

- *Participativo.* En la realización del convenio se deberá garantizar la participación de las comunidades tanto en la toma de decisiones como en ejecución de las actividades y en los diferentes procesos del convenio.

- *Cultural.* A través del convenio tanto Corantioquia como la universidad y los demás conveniantes, deberán reconocer las particularidades culturales diferenciadas de las comunidades afro a intervenir, por lo cual deberán garantizar el fortalecimiento de la identidad cultural de dichas comunidades afro, de acuerdo con lo establecido en la normatividad que las ampara.

- *Diferencial.* Es importante que los participantes del convenio reconozcan que las comunidades afro a intervenir tienen unas características particulares y especiales que las hacen distintas de las demás comunidades tales como las indígenas y las campesinas, con las que generalmente interactúan en los territorios.

- *Territorial.* Teniendo en cuenta que las comunidades afro han desarrollado una lucha muy dura exigiendo el reconocimiento de su territorio ancestral, el proceso deberá respetar la autonomía y aportar al fortalecimiento de los procesos que realizan en el mismo.

Técnicas Pedagógicas. Así mismo tradicional y ancestralmente las comunidades afro han desarrollado e implementado técnicas metodológicas propias en el desarrollo de sus procesos, los cuales serán tenidos en cuenta para promover la diversidad y fortalecer la identidad étnica y cultural de las mismas.

Las principales técnicas implementadas son las siguientes:

- *Conversatorios y memoria cultural.* Procesos de mediante el cual se genera una dinámica de discusión para socializar y recibir aportes de ideas y opiniones referentes a un tema o varios temas de interés comunitario.

- *Dialogo de Saberes y tradición oral.* Proceso mediante el cual la comunidad socializa sus saberes relacionados con la cultura, el territorio, el medio ambiente, las prácticas tradicionales de producción, la etnobotánica, la comunicación y la etnosalud entre otros temas.

- *El Intercambio de Experiencias.* Escenario mediante la cual se socializan experiencias de trabajo relacionadas con la implementación de propuestas de etnodesarrollo, ambientales, culturales organizativas y productivas, reconociendo las formas tradicionales y particulares de las comunidades y sus territorios, a la vez que generan espacios de dialogo para la enseñanza - aprendizaje entre las mismas comunidades.

La Concertación y el consenso. Es el escenario legal para el consenso, que el convenio deberá propiciar en los momentos donde se deban tomar decisiones sobre aspectos que le pueden afectar su vida cultural y territorial a las comunidades afro participantes.

GUÍA METODOLÓGICA DEL ENCUENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SABERES ANCESTRALES AFRO EN LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.	
PARTICIPANTES	Representantes de Consejos Comunitarios Afro de los Municipios Bagre, Cáceres, Caucasia, Nechí, Puerto Nare y Zaragoza.
OBJETO DEL ALCANCE	Contribuir al rescate, preservación, reapropiación y/o salvaguarda de los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades Afrocolombianas para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.
OBJETIVO DEL ENCUENTRO	Definir el tema de investigación a partir del levantamiento de información que se hizo en el Alcance 5 del convenio No. 040-COV2010-214 que podría ser relacionado con el uso de semillas, viveros, recuperación ciénagas y humedales, producción de abonos orgánicos, adaptación a condiciones climáticas extremas, sus formas de organización y de intercambio, entre otros.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Socializar el documento producto del proceso de investigación para el fortalecimiento de los saberes ancestrales realizado por la UTAFROAMBIENTAL en el marco del convenio 040-COV2010-214 y a la luz del capítulo étnico del PGAR de CORANTIOQUIA.
	Definir los mecanismos para garantizar la participación de las comunidades afro y los consejos comunitarios en el proceso de investigación propuesto.
	Establecer compromisos con los participantes para garantizar la ejecución de las actividades del contrato en los consejos comunitarios.

TEMAS	• PGAR y Capitulo étnico afro. • Etnoeducación y Etnodesarrollo. • Áreas protegidas y comunidades afro. • Restauración de áreas degradadas en territorios afro. • Autoridades étnicas afrocolombianas. • Prácticas y saberes culturales, ancestrales y espirituales. • Sistemas productivos (viveros).	
RESPONSABLES	Representante del Afronechí	Leidy Mena Peñaloza
	Coordinador del Convenio	Juan Antonio Cuesta Ruíz
	Auxiliar Administrativo	Javier Asprilla Martínez
	Grupo de Expertos Afros de los Consejos Comunitarios.	Ana Lucia Chaverra

AGENDA

ENCUENTRO PARA DEFINIR DESARROLLO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SABERES ANCESTRALES.

Jueves 22 de diciembre de 2022.

8:00 AM Registro de los participantes.

8:30 AM Introducción a la propuesta de investigación para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente.
Responsables: Juan Antonio Cuesta Ruiz.
Técnica: Exposición de documentos y proyección en videobin.

9:30 AM Socialización de los Antecedentes del proceso de investigación para el fortalecimiento de los saberes de acuerdo con el capitulo étnico del PGAR y con el producto del proceso realizado en el convenio 040 – COV 2010 - 214.
Responsables: Juan Antonio Cuesta Ruiz y Ana Lucia Chaverra.

11:30 AM Descripción del Alcance para el desarrollo del proceso de investigación sobre saberes ancestrales afro.
Responsable: Juan Antonio Cuesta Ruiz.

1:00 AM Receso para Almuerzo – Conclusiones del Encuentro.

MOMENTO FINAL
RECURSOS Y MATERIALES REQUERIDOS • Espacio físico y video vean • Papelógrafo, tablero, marcadores y lapiceros. • Facilitadores del equipo de trabajo • Formatos de registro de asistencia • Formatos para recolección de información (Relatoría) • Grabadora de audio, cámara fotográfica, celular.
LOGÍSTICA • Convocatoria • Consecución espacio físico para las reuniones. • Consecución espacio para alojamiento del equipo facilitador. • Equipos audiovisuales y energía. • Preparación de alimentos

C O N T R A T O 140-CNT2212 – 159 DE 2022.

RUTA METODOLOGICA PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS CON CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES AFRO

OBJETO CONVENIO	Desarrollar acciones estratégicas a partir de la coordinación con consejos comunitarios afrocolombianos orientadas al fortalecimiento organizativo y estrategias de conservación propias en sus territorios.
ENTIDAD PROPONENTE	CORANTIOQUIA
EJECUTOR DEL PROYECTO	ASOCIACIÓN AFRONECHI
LUGAR DE REALIZACIÓN	Municipio de Caucasia – Aula Educativa Ambiental

CORANTIOQUIA

CON EL CORAZÓN

PRESENTACIÓN

El presente documento se construye con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades de los alcances acorde a los requerimientos conceptuales, metodológicos y operativos planteados por el contrato 140-CNT 2212 - 159, incorporando además de manera efectiva los enfoques, conceptos, mecanismos, mandatos y objetivos contenidos en el Capítulo Étnico del PGAR 2020-2031, el

Programa BIO+, la Estrategia para la Gestión de la Cultura y la Educación Ambiental "Territorio como Zona de Vida" y el modelo de Educación Ambiental Popular Afro EAPA.

Con este fin se procede a evaluar y recopilar los documentos antecedentes que orientan el desarrollo de las actividades a saber: Estudios Previos y el documento en construcción del Modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación, además de información sobre los resultados del proceso de investigación para el fortalecimiento de los saberes, fortalecimiento de la gestión ambiental participativa, las Afroaulas y lo relacionado con el modelo de coordinación y el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades afro de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

Para el desarrollo de la metodología que tiene como objetivo generar una ruta de intervención en los consejos comunitarios para la protección, conservación, manejo, uso y aprovechamiento del territorio y del patrimonio ambiental desde el gobierno propio, se propone realizar una serie de encuentros nucleados y encuentros locales; que articulan diferentes estrategias, metodologías y actividades pedagógicas con enfoque diferencial étnico afro.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL ENCUENTRO.

Conforme a los antecedentes se propone como objetivo general del encuentro Socializar las acciones para la realización de encuentros que permitan la participación de representantes de los consejos comunitarios en el modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación.

Como objetivos específicos se proponen los siguientes:

- Socializar las actividades del alcance 4 para la Participación de los Consejos Comunitarios Afro en el modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación a la luz de los compromisos definidos en el capítulo étnico del PGAR.

- Definir los mecanismos para garantizar la participación de los consejos comunitarios de comunidades afro en el desarrollo de acciones para la construcción e implementación del modelo de administración de áreas protegidas en los territorios afro.

- Establecer compromisos con los participantes para garantizar la ejecución de las actividades del contrato en los consejos comunitarios

ENFOQUES METODOLÓGICOS Y TÉCNICAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

A continuación, se relacionan los enfoques y las técnicas pedagógicas que rigen de manera general para el desarrollo de las actividades del convenio. Se consideran además atributos transversales a fortalecer i) la capacidad de gestión y la consolidación organizativa ii) la cohesión identitaria y cultural iii) la apropiación y gestión de su territorio.

Enfoques Metodológicos. Para el desarrollo del convenio, la Unión Temporal en coordinación con CORANTIOQUIA y el equipo de trabajo de este, tendrán en cuenta los siguientes enfoques:

- *Normativo.* Para la ejecución de las actividades propuesta en el convenio, se deberá tener en cuenta la normatividad afro, cultural y ambiental, donde se establecen directrices legales, para el trabajo y la intervención en las comunidades afro y sus territorios

- *Participativo.* En la realización del convenio se deberá garantizar la participación de las comunidades tanto en la toma de decisiones como en ejecución de las actividades y en los diferentes procesos del convenio.

- *Cultural.* A través del convenio tanto Corantioquia como la universidad y los demás conveniantes, deberán reconocer las particularidades culturales diferenciadas de las comunidades afro a intervenir, por lo cual deberán garantizar el fortalecimiento de la identidad cultural de dichas comunidades afro, de acuerdo con lo establecido en la normatividad que las ampara.

- *Diferencial.* Es importante que los participantes del convenio reconozcan que las comunidades afro a intervenir tienen unas características particulares y especiales que las hacen distintas de las demás comunidades tales como las indígenas y las campesinas, con las que generalmente interactúan en los territorios.

- *Territorial.* Teniendo en cuenta que las comunidades afro han desarrollado una lucha muy dura exigiendo el reconocimiento de su territorio ancestral, el proceso deberá respetar la autonomía y aportar al fortalecimiento de los procesos que realizan en el mismo.

Técnicas Pedagógicas. Así mismo tradicional y ancestralmente las comunidades afro han desarrollado e implementado técnicas metodológicas propias en el desarrollo de sus procesos, los cuales serán tenidos en cuenta para promover la diversidad y fortalecer la identidad étnica y cultural de las mismas.

Las principales técnicas implementadas son las siguientes:

- *Conversatorios y memoria cultural.* Procesos de mediante el cual se genera una dinámica de discusión para socializar y recibir aportes de ideas y opiniones referentes a un tema o varios temas de interés comunitario.

- *Dialogo de Saberes y tradición oral.* Proceso mediante el cual la comunidad socializa sus saberes relacionados con la cultura, el territorio, el medio ambiente, las prácticas tradicionales de producción, la etnobotánica, la comunicación y la etnosalud entre otros temas.

- *El Intercambio de Experiencias.* Escenario mediante la cual se socializan experiencias de trabajo relacionadas con la implementación de propuestas de etnodesarrollo, ambientales, culturales organizativas y productivas, reconociendo las formas tradicionales y particulares de las comunidades y sus territorios, a la vez que generan espacios de dialogo para la enseñanza - aprendizaje entre las mismas comunidades.

La Concertación y el consenso. Es el escenario legal para el consenso, que el convenio deberá propiciar en los momentos donde se deban tomar decisiones sobre aspectos que le pueden afectar su vida cultural y territorial a las comunidades afro participantes.

GUÍA METODOLÓGICA ENCUENTROS / CAPACITACIÓN / OTROS	
PARTICIPANTES	Representantes de Consejos Comunitarios Afro de los Municipios Bagre, Cáceres, Caucasia, Nechí, Puerto Nare y Zaragoza.
OBJETO DEL ALCANCE	Desarrollar acciones que garanticen la incidencia de los consejos comunitarios afro en el proceso de construcción e implementación del modelo incorporando un enfoque diferencial, mediante el desarrollo de los niveles de información, consulta, iniciativa, fiscalización, concertación y decisión.
OBJETIVO DEL ENCUENTRO	Socializar las acciones para la realización de encuentros que permitan la participación de representantes de los consejos comunitarios en el modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Socializar las actividades del alcance 4 para la Participación de los Consejos Comunitarios Afro en el modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación a la luz de los compromisos definidos en el capítulo étnico del PGAR.
	Definir los mecanismos para garantizar la participación de los consejos comunitarios de comunidades afro en el desarrollo de acciones para la construcción e implementación del modelo de administración de áreas protegidas en los territorios afro.
	Establecer compromisos con los participantes para garantizar la ejecución de las actividades del contrato en los consejos comunitarios.

TEMAS	• PGAR y Capitulo étnico afro. • Etnoeducación y Etnodesarrollo. • Áreas protegidas y comunidades afro. • Restauración de áreas degradadas en territorios afro. • Autoridades étnicas afrocolombianas. • Prácticas y saberes culturales, ancestrales y espirituales. • Sistemas productivos (viveros).	
RESPONSABLES	Representante del Afronechí	Leidy Mena Peñaloza
	Coordinador del Convenio	Juan Antonio Cuesta Ruíz
	Auxiliar Administrativo	Javier Asprilla Martínez
	Grupo de Expertos Afros de los Consejos Comunitarios.	Ana Lucia Chaverra

AGENDA

ENCUENTRO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS AFRO EN EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN.

Jueves 22 de diciembre de 2022.

2:00 AM Registro de los Participantes.

2:30 AM Presentación del alcance a la luz de las actividades propuestas en los estudios previos.
Responsables: Juan Antonio Cuesta Ruiz.
Técnica: presentación documento Videobin.

3:30 AM Socialización de los antecedentes de la propuesta de participación en la construcción del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación en los consejos comunitarios.
Responsables: Juan Antonio Cuesta.
Técnicas: Presentación diapositivas - socialización de documentos.

4:30 AM Descripción de acciones propuestas por las comunidades afro en el desarrollo del convenio 040 – COV 2010 – 214 realizado entre UTAFROAMBIENTAL y CORANTIOQUIA.

Responsables: Juan Antonio Cuesta y Javier Asprilla Martínez.
Técnicas: Presentación diapositivas - socialización de documentos - conversatorio.

5:30 M Acuerdos y compromisos.

MOMENTO FINAL

RECURSOS Y MATERIALES REQUERIDOS

- Espacio físico y video vean
- Papelógrafo, tablero, marcadores y lapiceros.
- Facilitadores del equipo de trabajo
- Formatos de registro de asistencia
- Formatos para recolección de información (Relatoría)
- Grabadora de audio, cámara fotográfica (celular).

LOGÍSTICA

- Convocatoria
- Consecución espacio físico para las reuniones.
- Consecución espacio para alojamiento del equipo facilitador.
- Equipos audiovisuales y energía.
- Preparación de alimentos

C O N T R A T O 140-CNT2212 – 159 DE 2022.

RUTA METODOLOGICA PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS CON CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES AFRO

OBJETO CONVENIO	Desarrollar acciones estratégicas a partir de la coordinación con consejos comunitarios afrocolombianos orientadas al fortalecimiento organizativo y estrategias de conservación propias en sus territorios.
ENTIDAD PROPONENTE	CORANTIOQUIA
EJECUTOR DEL PROYECTO	ASOCIACIÓN AFRONECHI
LUGAR DE REALIZACIÓN	Municipio de Caucasia – Aula Educativa Ambiental

CORANTIOQUIA

CON EL CORAZÓN

PRESENTACIÓN

El presente documento se construye con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades de los alcances acorde a los requerimientos conceptuales, metodológicos y operativos planteados por el contrato 140-CNT 2212 - 159, incorporando además de manera efectiva los enfoques, conceptos, mecanismos, mandatos y objetivos contenidos en el Capítulo Étnico del PGAR 2020-2031, el

Programa BIO+, la Estrategia para la Gestión de la Cultura y la Educación Ambiental "Territorio como Zona de Vida" y el modelo de Educación Ambiental Popular Afro EAPA.

Con este fin se procede a evaluar y recopilar los documentos antecedentes que orientan el desarrollo de las actividades a saber: Estudios Previos y el documento en construcción del Modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación, además de información sobre los resultados del proceso de investigación para el fortalecimiento de los saberes, fortalecimiento de la gestión ambiental participativa, las Afroaulas y lo relacionado con el modelo de coordinación y el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades afro de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

Para el desarrollo de la metodología que tiene como objetivo generar una ruta de intervención en los consejos comunitarios para la protección, conservación, manejo, uso y aprovechamiento del territorio y del patrimonio ambiental desde el gobierno propio, se propone realizar una serie de encuentros nucleados y encuentros locales; que articulan diferentes estrategias, metodologías y actividades pedagógicas con enfoque diferencial étnico afro.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL ENCUENTRO.

Conforme a los antecedentes se propone como objetivo general socializar en el marco de los encuentros programados lo siguiente:

1. Adelantar el establecimiento de estrategias complementarias de conservación en ecosistemas estratégicos en territorios de consejos comunitarios afrocolombianos desde el gobierno propio, este tipo de figuras de protección, facilitan la conservación de los ecosistemas y servicios ecosistémico, tomando como eje de partida la gobernanza.

2. Fortalecer dos (02) comunidades Afro en sus capacidades organizativas, productivas, económicas y de gestión ambiental para el restablecimiento de la conectividad ecológica territorial mediante los Bio Viveros Comunitarios.

Como objetivos específicos se proponen los siguientes:

- Socializar y concertar con las comunidades el desarrollo del proceso a la luz del capítulo étnico del PGAR y lo establecido en los estudios previos del contrato.

- Definir los mecanismos para garantizar la participación de las comunidades en la implementación de acciones desde la caracterización de la biodiversidad de los territorios de los consejos comunitario y la para la selección de los Bioviveros.

- Establecer compromisos con los participantes para garantizar la ejecución de las actividades del contrato en los consejos comunitarios

ENFOQUES METODOLÓGICOS Y TÉCNICAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

A continuación, se relacionan los enfoques y las técnicas pedagógicas que rigen de manera general para el desarrollo de las actividades del convenio. Se consideran además atributos transversales a fortalecer i) la capacidad de gestión y la consolidación organizativa ii) la cohesión identitaria y cultural iii) la apropiación y gestión de su territorio.

Enfoques Metodológicos. Para el desarrollo del convenio, la Unión Temporal en coordinación con CORANTIOQUIA y el equipo de trabajo de este, tendrán en cuenta los siguientes enfoques:

- *Normativo.* Para la ejecución de las actividades propuesta en el convenio, se deberá tener en cuenta la normatividad afro, cultural y ambiental, donde se establecen directrices legales, para el trabajo y la intervención en las comunidades afro y sus territorios

- *Participativo.* En la realización del convenio se deberá garantizar la participación de las comunidades tanto en la toma de decisiones como en ejecución de las actividades y en los diferentes procesos del convenio.

- *Cultural.* A través del convenio tanto Corantioquia como la universidad y los demás conveniantes, deberán reconocer las particularidades culturales diferenciadas de las comunidades afro a intervenir, por lo cual deberán garantizar el fortalecimiento de la identidad cultural de dichas comunidades afro, de acuerdo con lo establecido en la normatividad que las ampara.

- *Diferencial.* Es importante que los participantes del convenio reconozcan que las comunidades afro a intervenir tienen unas características particulares y especiales que las hacen distintas de las demás comunidades tales como las indígenas y las campesinas, con las que generalmente interactúan en los territorios.

- *Territorial.* Teniendo en cuenta que las comunidades afro han desarrollado una lucha muy dura exigiendo el reconocimiento de su territorio ancestral, el proceso deberá respetar la autonomía y aportar al fortalecimiento de los procesos que realizan en el mismo.

Técnicas Pedagógicas. Así mismo tradicional y ancestralmente las comunidades afro han desarrollado e implementado técnicas metodológicas propias en el

desarrollo de sus procesos, los cuales serán tenidos en cuenta para promover la diversidad y fortalecer la identidad étnica y cultural de las mismas.

Las principales técnicas implementadas son las siguientes:

- *Conversatorios y memoria cultural.* Procesos de mediante el cual se genera una dinámica de discusión para socializar y recibir aportes de ideas y opiniones referentes a un tema o varios temas de interés comunitario.

- *Dialogo de Saberes y tradición oral.* Proceso mediante el cual la comunidad socializa sus saberes relacionados con la cultura, el territorio, el medio ambiente, las prácticas tradicionales de producción, la etnobotánica, la comunicación y la etnosalud entre otros temas.

- *El Intercambio de Experiencias.* Escenario mediante la cual se socializan experiencias de trabajo relacionadas con la implementación de propuestas de etnodesarrollo, ambientales, culturales organizativas y productivas, reconociendo las formas tradicionales y particulares de las comunidades y sus territorios, a la vez que generan espacios de dialogo para la enseñanza - aprendizaje entre las mismas comunidades.

La Concertación y el consenso. Es el escenario legal para el consenso, que el convenio deberá propiciar en los momentos donde se deban tomar decisiones sobre aspectos que le pueden afectar su vida cultural y territorial a las comunidades afro participantes.

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA SOCIALIZACION DE LOS ALCANCES CINCO (5) Y SEIS (6) DEL CONTRATO 140 – CNT 2212 - 159	
PARTICIPANTES	Representantes de Consejos Comunitarios Afro de los Municipios Bagre, Cáceres, Caucasia, Nechí, Puerto Nare y Zaragoza.
OBJETO DEL ALCANCES	Alcance 5. Adelantar el establecimiento de estrategias complementarias de conservación en ecosistemas estratégicos en territorios de consejos comunitarios afrocolombianos desde el gobierno propio, este tipo de figuras de protección, facilitan la conservación de los ecosistemas y servicios ecosistémico, tomando como eje de partida la gobernanza.
	Alcance 6. Fortalecer de dos (02) comunidades Afro en sus capacidades organizativas, productivas, económicas y de gestión ambiental para el restablecimiento de la conectividad ecológica territorial mediante los Bio Viveros Comunitarios.
OBJETIVO DEL ENCUENTRO	Socializar información sobre las acciones definidas para la caracterización de la biodiversidad de los territorios de los consejos comunitarios y definir la convocatoria y socialización de los Bioviveros para la conectividad ecológica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Socializar y concertar con las comunidades el desarrollo del proceso a la luz del capítulo étnico del PGAR y lo establecido en los estudios previos del contrato.	
	Definir los mecanismos para garantizar la participación de las comunidades en la implementación de acciones desde la caracterización de la biodiversidad de los territorios de los consejos comunitario y la para la selección de los Bioviveros.	
	Establecer compromisos con los participantes para garantizar la ejecución de las actividades del contrato en los consejos comunitarios.	
TEMAS	• PGAR y Capitulo étnico afro. • Etnoeducación y Etnodesarrollo. • Áreas protegidas y comunidades afro. • Restauración de áreas degradadas en territorios afro. • Autoridades étnicas afrocolombianas. • Prácticas y saberes culturales, ancestrales y espirituales. • Sistemas productivos (viveros).	
RESPONSABLES	Representante del Afronechí	Leidy Mena Peñaloza
	Coordinador del Convenio	Juan Antonio Cuesta Ruíz
	Auxiliar Administrativo	Javier Asprilla Martínez
	Grupo de Expertos Afros de los Consejos Comunitarios.	Ana Lucia Chaverra

AGENDA

Miércoles 21 y Jueves 22 de diciembre de 2022.

Tema 1. Socialización de los alcances y las actividades definidas en los estudios previos que sustentan el contrato.
Responsables: Juan Antonio Cuesta Ruiz.
Técnica: Conversatorio - presentación documento Videobin.

Rema 2. Conversatorio y aclaración de inquietudes.
Responsables: Juan Antonio Cuesta.
Técnicas: Presentación diapositivas - socialización de documentos.

MOMENTO FINAL
RECURSOS Y MATERIALES REQUERIDOS • Espacio físico y video vean • Papelógrafo, tablero, marcadores y lapiceros. • Facilitadores del equipo de trabajo • Formatos de registro de asistencia • Formatos para recolección de información (Relatoría) • Grabadora de audio, cámara fotográfica (celular).
LOGÍSTICA • Convocatoria • Consecución espacio físico para las reuniones. • Consecución espacio para alojamiento del equipo facilitador. • Equipos audiovisuales y energía. • Preparación de alimentos

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
ASOCIACION AFRO NECHÍ
Fecha: 28-dic-2022 04:51 PM Pág: 2
Anexos: 35 PÁGINAS
Archivar en: 140-CNT2212-159/ASOCIACION AFRO NECHI
Radicado por: Liz Albani Cañas Yotagri

180-COE2212-46088
Favor citar este número al responder

Medellín, diciembre 27 de 2022

Señores.
CORANTIOQUIA.

Asunto: Certificado de Paz y Salvo por Concepto de Parafiscales.

Cordial Saludo.

En calidad de representante Legal de la Asociación Afrodescendiente de Nechí - AFRONECHI, con **NIT 900.746.169 – 2**, certifico que la asociación no tiene a su cargo personal empleado bajo la figura de contrato laboral y por lo tanto no es responsable de la obligación del pago de parafiscales.

Para la ampliación de la información aquí suministrada, por favor comunicarse en Nechí al numero 3148256640 correo leydy897@hotmail.com

Gracias por la atención.

Atentamente,



LEYDY MARIA MENA PEÑALOZA
CC. 1.133.684.875
Representante legal AFRONECHI

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	HEILER JAVIER ASPRILLA MARTINEZ
IDENTIFICACION:	CC-1076819015
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-12-27
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-01-04
FECHA DE PAGO:	2022-12-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-12
PERIODO SALUD:	2022-12
NUMERO PLANILLA:	25154428
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25154428
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 125.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 160.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 285.000	$ 285.000

PAGADO

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
ASOCIACION AFRO NECHÍ
Fecha: 28-dic-2022 04:51 PM Pág: 2
Anexos: 35 PÁGINAS
Archivar en: 140-CNT2212-159/ASOCIACION AFRO NECHI
Radicado por: Liz Albani Cañas Yotagri

180-COE2212-46088
Favor citar este número al responder

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/01/2023

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-12-12, 01:30:10 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 59460187

Periodo Cotización: noviembre de 2022 **Periodo Servicio:** noviembre de 2022 **Referencia pago (PIN):** 8993354680

PAGADO 12/12/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN ANTONIO CUESTA RUIZ		
Documento	CC82383563	**Dirección**	CL 68A #94 C - 27 SANTA MARIA ROBLEDO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2994444
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 82383563 | JUAN ANTONIO CUESTA RUIZ | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.000.000 | $ 160.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.000.000 | $ 125.000 | 2,436 | $ 1.000.000 | $ 24.400 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 309.400 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 160.000	$ 125.000	$ 24.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.400	$ 0	$ 309.400

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
ASOCIACION AFRO NECHÍ
Fecha: 28-dic-2022 04:51 PM Pág: 2
Anexos: 35 PÁGINAS
Archivar en: 140-CNT2212-159/ASOCIACION AFRO NECHI
Radicado por: Liz Albani Cañas Yotagri

180-COE2212-46088
Favor citar este número al responder

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Bancolombia

NIT 890.903.938-8

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar **acompañándolo en el desarrollo de sus metas.**

Caucasia

22 octubre de 2021

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el señor(a) **ASOCIACION AFRO NECHI** identificado(a) con NIT. **900746169** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos.

NOMBRE PRODUCTO	NO PRODUCTO	FECHA DE APERTURA	ESTADO (ACTIVA - AL DIA)
CUENTA DE AHORROS	371-000016-25	2021/10/22	ACTIVA

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Caucasia - Of. 371 Caucasia
Asesor de servicios N° 152
Cedula No 1.042.[illegible]342

Oscar Eduardo Cochero Ortiz
Asesor comercial móvil
Bancolombia Suc. Caucasia
839 9444

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoria sobre nuestros

Escaneado con CamScanner